

63.700/05. Anuncio de la Delegación de Economía y Hacienda de Valencia sobre notificación de actos y/o liquidaciones que se han producido en el procedimiento recaudatorio, en período voluntario, de deudas de derecho público no tributarias, correspondientes a don José Antonio Ledo Román y otros.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 10 de la Ley 47/2003, de 26 de noviembre, General Presupuestaria (B.O.E. de 27-11-2003), y de conformidad con lo dispuesto en los artículos 109, 110, 111 y 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria (B.O.E. 18-12-2003), y dado que intentadas las correspondientes notificaciones, éstas no han podido realizarse a los respectivos obligados al pago o sus representantes en los domicilios conocidos, por el presente se cita a tales obligados al pago o sus representantes, para que comparezcan en el plazo de 15 días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio, en la Sección de Tesoro de esta Delegación de Economía y Hacienda, sita en la calle Guillén de Castro n.º 4, planta 3ª, de Valencia (C. P. 46001), para ser notificados de los actos y/o liquidaciones respectivos que someramente a continuación se señalan:

Concepto	N.º documento	Obligado al pago	Domicilio
Sanción por infracción art. 25.1 Ley Orgánica 1/1992.	00046-2005-0-001354-4	José Antonio Ledo Román.	Cl. Rafael de Leon, 2-2-B. 41006 Sevilla.
Sanción por infracción art. 25.1 Ley Orgánica 1/1992.	00046-2005-0-001392-6	Carlos Grau Ruiz.	Cl. Consolación, 32. 16270 Villalpardo.
Sanción por infracción art. 25.1 Ley Orgánica 1/1992.	00046-2005-0-001416-3	Carmen Susana Calvo Sánchez.	Cl. Miguel de Unamuno, 9-1. 03680 Aspe.
Sanción por infracción art. 23 A Ley Orgánica 1/1992.	00046-2005-0-001502-8	Francisco Torregrosa Martínez.	Cl. Mayor, 20-3. 03710 Calpe.
Sanción por infracción art. 25.1 Ley Orgánica 1/1992.	00046-2005-0-001595-2	José Manuel Mendoza Torrecilla.	Cl. Marmolista, 12-8-1. 29013 Málaga.
Sanción por infracción art. 25.1 Ley Orgánica 1/1992.	00046-2005-0-002268-9	Juan Doménech Nogueras.	Cl. Dr. García Tapia Portal E, 163-1-A. 28030 Madrid.
Sanción por infracción art. 25.1 Ley Orgánica 1/1992.	00046-2005-0-002287-1	Antonio José García Pavón.	Cl. Pizarro, 31-3-A. 12594 Oropesa del Mar.
Sanción por infracción art. 25.1 Ley Orgánica 1/1992.	00046-2005-0-002530-1	José Javier Alonso López.	Cl. Alfredo Marquerie, 24-4-1. 03206 Elche.
Sanción por infracción art. 25.1 Ley Orgánica 1/1992.	00046-2005-0-002591-8	Rafael García Medina.	Cl. Cartagena, 21. 30730 S. Javier.
Sanción por infracción art. 25.1 Ley Orgánica 1/1992.	00046-2005-0-002942-8	Ramón Salazar Hoogers.	Cl. Zona Rojas-finca carbonero s/n. 29014 Málaga.
Sanción por infracción art. 25.1 Ley Orgánica 1/1992.	00046-2005-0-002953-1	Albert Rifa Bofill.	Cl. Sant Miquel, 36-2-1. 08570 Torello.
Sanción por infracción art. 25.1 Ley Orgánica 1/1992.	00046-2005-0-002982-3	Carlos Sanchís Barragán.	Cl. Bibe Catala, 46-2. 08350 Arenys de Mar.
Sanción por infracción art. 25.1 Ley Orgánica 1/1992.	00046-2005-0-002985-6	Antonio Coslado Pérez.	Cl. Sorbe, 5. 28019 Madrid.
Sanción por infracción art. 25.1 Ley Orgánica 1/1992.	00046-2005-0-002995-7	Cristina Rodríguez Castellanos.	Cl. del Mercado, 19-2-A. 03550 S. Juan de Alicante.
Ferrocarriles art. 295 RD 1211/90.	00046-2005-0-003139-7	Antonio Sanz Moya.	Cl. La Pinta, 16-ED. 03710 Calpe.
Sanción por infracción art. 25.1 Ley Orgánica 1/1992.	00046-2005-0-003728-2	Descree Mazzeo.	Pl. de Ceres, 15. 28032 Madrid.
Sanción por infracción art. 25.1 Ley Orgánica 1/1992.	00046-2005-0-004282-7	Guillem Romero Galán.	Cl. Provenza, 13-3-2. 08901 L'Hospitalet de Llobregat.

Se advierte a los obligados al pago y sus representantes que, de no comparecer en el plazo de 15 días naturales anteriormente señalado, la respectiva notificación del acto y/o liquidación del procedimiento recaudatorio se entenderá producida a todos los efectos desde el día siguiente al del vencimiento de dicho plazo para comparecer.

Valencia, 7 de noviembre de 2005.-El Delegado de Economía y Hacienda, P.S. Gumersindo González Cabanelas

63.706/05. Anuncio de la Delegación de Economía y Hacienda de Valencia sobre notificación de actos y/o liquidaciones que se han producido en el procedimiento recaudatorio, en período voluntario, de deudas de derecho público no tributarias, correspondientes a don Juan Antonio García Esteban y otros.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 10 de la Ley 47/2003, de 26 de noviembre, General Presupuestaria (B.O.E. de 27-11-2003), y de conformidad con lo dispuesto en los artículos 109, 110, 111 y 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria (B.O.E. 18-12-2003), y dado que intentadas las correspondientes notificaciones, éstas no han podido realizarse a los respectivos obligados al pago o sus representantes en los domicilios conocidos, por el presente se cita a tales obligados al pago o sus representantes, para que comparezcan en el plazo de 15 días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio, en la Sección de Tesoro de esta Delegación de Economía y Hacienda, sita en la calle Guillén de Castro n.º 4, planta 3ª, de Valencia (C. P. 46001), para ser notificados de los actos y/o liquidaciones respectivos que someramente a continuación se señalan:

Concepto	N.º Documento	Obligado al pago	Domicilio
Ferrocarriles Art. 295 R. D. 1211/90.	00046-2005-0-000899-8	Juan Antonio García Esteban.	Cl. Juan Pascual, 25. 28017 Madrid.
Sanción por infracción art. 25.1 Ley Orgánica 1/1992.	00046-2005-0-000994-4	Óscar Edo Fores.	Cr. Alcora, 154. 12006 Castellón de la Plana.
Sanción por infracción art. 25.1 Ley Orgánica 1/1992.	00046-2005-0-001009-1	Antonio Rovira Uño.	Cl. Velázquez, 5. 08023 Barcelona.
Sanción por infracción art. 25.1 Ley Orgánica 1/1992.	00046-2005-0-001150-7	Enrique Daniel Sánchez Rodrigo.	Av. de Viena, 81. 28820 Coslada.
Sanción por infracción art. 25.1 Ley Orgánica 1/1992.	00046-2005-0-001165-4	Isaac Zamorano Quílez.	Cl. Perafita, 4-4-1. 08033 Barcelona.
Sanción por infracción art. 25.1 Ley Orgánica 1/1992.	00046-2005-0-001260-9	Rubén Claros Martínez.	Av. Francisco Tárrega, 73-8-A. 12540 Vila-Real/Villarreal.
Sanción por infracción art. 25.1 Ley Orgánica 1/1992.	00046-2005-0-001575-9	Javier Martínez Muñoz.	Cl. Cestona, 80-2-B. 28041 Madrid.
Sanción por infracción art. 25.1 Ley Orgánica 1/1992.	00046-2005-0-001709-8	Ángel Luis Codes Gozalo.	Cl. Guadalajara, 10-3-B. 02001 Albacete.
Sanción por infracción art. 25.1 Ley Orgánica 1/1992.	00046-2005-0-001724-5	Rafael Martínez Guillén.	Cl. Los Naranjos, 8-3-F. 06100 Olivenza.
Sanción por infracción art. 25.1 Ley Orgánica 1/1992.	00046-2005-0-001976-5	Jerry Uitendaal.	Cl. Complejo Estivaliz, Bl. 1-E-1 playa-. 03581 L'Alfas del Pi.
Sanción por infracción art. 25.1 Ley Orgánica 1/1992.	00046-2005-0-002164-4	Óscar Pacheco Plasesncia.	Av. del Poal, 31-1-1. 08860 Castelldefels.
Sanción por infracción art. 25.1 Ley Orgánica 1/1992.	00046-2005-0-002551-4	José Antonio Ramos Sánchez.	Cl. Joan Valentín Escalas, 32. 08923 St. Coloma de Gramanet.
Sanción por infracción art. 25.1 Ley Orgánica 1/1992.	00046-2005-0-002855-2	David Beteta Llamas.	Av. Luis Companys, 27-2-4. 08172 S. Cugat del Vallés.
Sanción por infracción art. 25.1 Ley Orgánica 1/1992.	00046-2005-0-002884-4	Lluís Albanell Vaz.	Cl. Mayor, 10. 08213 Polinya.
Sanción por infracción art. 25.1 Ley Orgánica 1/1992.	00046-2005-0-002973-3	Rubén Sergio Balsa García.	Cl. Velázquez, 115-3-B. 28006 Madrid.
Ferrocarriles Art. 295 R. D. 1211/90.	00046-2005-0-003133-1	María Olga Arias Muñoz.	Cl. Covadonga, 32-1. 33205 Oviedo.
Sanción por infracción art. 25.1 Ley Orgánica 1/1992.	00046-2005-0-003296-2	Iván Joaquín Loyzaga Piñas.	Cl. de la Pinilla, 1. 28413 Boalo.
Sanción por infracción art. 25.1 Ley Orgánica 1/1992.	00046-2005-0-003559-4	Carmelo Marco Tarraga.	Cl. San Roque, 42. 12520 Nules.
Sanción por infracción art. 25.1 Ley Orgánica 1/1992.	00046-2005-0-004688-8	José Luis Peinado Selgado.	Cl. Rábida, 10-5-A. 28039 Madrid.
Sanción por infracción art. 25.1 Ley Orgánica 1/1992.	00046-2005-0-004695-6	Ismael Amador Garrido.	Pl. General Jiménez Salas, 7-3-5. 12400 Segorbe.
Sanción por infracción art. 25.1 Ley Orgánica 1/1992.	00046-2005-0-005245-7	José Miguel Parreño Martínez.	Cl. Santa Ana, 23. 16220 Quintanar del Rey.
Sanción por infracción art. 25.1 Ley Orgánica 1/1992.	00046-2005-0-005294-2	Alberto Gómez-Rico Gracia.	Cl. Mata, 7-5-B. 13004 Ciudad Real.